EL COMANDO REBELDE RESOLVIO NO ENTRAR ANOCHE EN BILBAO

Es Propósito Terminar con la Concentración de los Tanques de Guerra

Desde Salamanca se Informó Haberse Condenado a Graves Penas a Jefes de la Falange Española por Varias Causas

OTRA INFORMACION PROCEDENTE DE LA CIUDAD DE LA FAMOSA UNIVERSIDAD, DICE QUE EN LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO SE HAN DERRIBADO QUINIENTOS AVIONES GUBERNISTAS

HENDAYA, 16. — Aunque sin carácter oficial, se manifiesta que los ejércitos revolucionarios comandados por el General Franco, se proponen hacer su entrada final en Bilbao en las primeras horas de esta noche.

SE SUBLEVO LA TRIPULACION DE UN BUQUE DE GUERRA VASCO

LA PALLICE, 16. — Con motivo de haberse sublevado la tripulación del buque de guerra vasco "Ciscar", el cónsul de España hizo acto de presencia a bordo, consintiendo la libertad de los pasajeros que viajaban en el mismo a excepción de uno de ellos que resultó estar emparentado con un miembro del gobierno de Euzkadi.

Declaraciones de Miaja

[illegible], 16. — El general Miaja ha formulado declaraciones al corresponsal del diario "L'Independent des Pyrenées Orientale", en las que hace referencia al poderío militar de Segovia y agrega la imposibilidad de que exista peligro alguno de que Madrid pueda ser batida por las fuerzas revolucionarias del general Franco.

ITALIA Y ALEMANIA

LONDRES, 16. — Oficialmente han informado los embajadores de Alemania e Italia, que las dos potencias reanudarán sus actividades en el comité de no intervención, de acuerdo a lo convenido entre las cuatro naciones que firmaron oportunamente el acuerdo.

UN COMUNICADO VASCO

BILBAO, 15. — En un comunicado telegráfico dirigido por las tropas vascas al general Miaja, expresan que resistirán hasta el final la invasión que para entregar el país a Alemania e Italia está efectuando el general Franco.

BUQUES RUSOS REQUISADOS

ODESSA, 16. — Dos vapores de nacionalidad rusa, el "Kuban" y el "Transbalt" fueron sometidos a una revisación en Ceuta, luego de detenérseles en el estrecho de Gibraltar por dos buques de guerra revolucionarios.

OTRO BOMBARDEO DE MADRID

MADRID, 16. — Más de cincuenta muertos e innumerables heridos fueron la consecuencia del bombardeo llevado a cabo por aviones rebeldes en horas de la noche.

Durante la mañana se ametralló los sectores rebeldes de la capital por las baterías gubernamentales, sin que los nacionalistas contestaran el fuego.

Exito Gubernista

VALENCIA, 16. — Dos horas de combate furioso entre ambos bandos dieron por resultado la toma por parte de los leales de la Ermita de Santa Cruz del Monte Calvario, en la madrugada de hoy.

Los revolucionarios tuvieron más de 100 muertos, contándose entre ellos varios oficiales. Numerosos prisioneros y material bélico fueron capturados por las fuerzas gubernistas.

500 Aviones Leales Han Sido Abatidos

SALAMANCA, 16. — Por manifestaciones formuladas por los [illegible] revolucionarios, documentadas con fotografías, se ha establecido que en los últimos meses fueron abatidos más de 500 aviones gubernamentales, contándose entre ellos varios cuya suerte no ha podido ser definitivamente aclarada. Por su parte los rebeldes dicen que son poco más de [illegible] los aparatos cuya caída han debido lamentar.

Se manifiesta que el día 2 del corriente fué el de mayores combates en el aire, echándose a tierra unos veinte aeroplanos leales.

Bilbao se Resistirá Mucho Tiempo, Dicen en Madrid

MADRID, 15. — Funcionarios [illegible] alrededor del general Miaja, han expresado que Bilbao resistirá el ataque de los revolucionarios y que debido a la [illegible] de municiones y víveres con que se cuenta en ella, po[illegible]

... drá defenderse por tiempo indeterminado.

Sin confirmación se anuncia que han sido reforzadas en el frente de Aragón, con materiales bélicos procedentes de Cataluña, las fuerzas gubernamentales que combaten en él.

Se ha combatido durante todo el día en las montañas, informándose que el enemigo es detenido en la entrada de Bilbao por las fuerzas vascas que luchan encarnizadamente.

BILBAO ESTA SIENDO MINADA

AMOREBIETA, 16. — Se ha informado que los vascos están minando la ciudad de Bilbao, en prevención de un probable ataque de las fuerzas rebeldes que se podría llevar a cabo desde las colinas.

GALDACANO FUE COPADO POR FRANCO

HENDAYA, 16. — Informaciones del comando revolucionario hacen saber que Galdacano fué copado por las fuerzas del general Franco, atacando por 3 flancos la localidad. El número de prisioneros capturados en esta ofensiva asciende a dos mil.

EN MIRAVALLE

SAN JUAN DE LUZ, 16. — Se manifiesta que el general Franco combate con sus tropas en Miravalle, luego de haber cruzado el Nervión.

DECLARACIONES DEL C. EDEN

LONDRES, 16. — El ministro de Relaciones Exteriores capitán Eden, expresó que a Gran Bretaña no le había complacido el desarrollo del plan trazado por el acuerdo de no intervención en España, agregando que la Cámara de los Comunes trataría por todos los medios de no adoptar actitud alguna que pudiera empeorar la situación.

Desmentidos Rebeldes

SALAMANCA, 16. — Por las difusoras de radio extranjeras se ha radiado el texto de una comunicación emanada del estado mayor del ejército rebelde, en la que se hacen consideraciones diversas.

Se alude en ella a la vituperación que para el ejército rebelde implica la manifestación inserta en la nota del presidente Aguirre, referente a la inclusión de enormes contingentes de extranjeros en las tropas revolucionarias, agregando que la mayoría de los combatientes son de nacionalidad española.

Denuncia en dicha comunicación el estado mayor nacionalista que, de acuerdo a expresiones vertidas por un alto jefe vasco, se ha podido corroborar que el cinturón de hierro en Bilbao se halla bajo la dirección de un coronel francés apellidado Maunchier, quien se oculta bajo el nombre de Jatregui.

Se agrega que rusos y franceses tiene la misión de dirigir las tropas leales, recalcando que son únicamente hispanos los que actúan en la ofensiva contra Bilbao.

Manifiesta que a pesar de haberse ofrecido en repetidas oportunidades óptimas condiciones a los vascos para su rendición, éstos, obligados por sus conductores, han hecho caso omiso a las propuestas ventajosas para evitar mayores derramamientos de sangre.

Dice también que comenzando por el caserío, los vascos han continuado en su política de destrucción, incendiando Irún, Eibar, Guernica, Amorebieta y Munguía.

Termina haciendo declaraciones de que nada detendrá el avance de las tropas rebeldes sobre Bilbao, a la que se quiere llevar el orden y bienestar de que se hace gala en los sectores de las fuerzas revolucionarias.

SE RESOLVIO NO ENTRAR ANOCHE EN BILBAO

PARIS, 16. — De Hendaya anuncian que en el cuartel general nacionalista se informó hoy a las 17 y 30 horas, que sus tropas no entrarán esta noche en Bilbao, siendo que se dedicarán a concentrar tanques para hacer su entrada en la ciudad, porque no desean ser sorprendidos por francos tiradores y dinamiteros.

Los vascos trasladan sus rehenes de Bilbao a Santander.

El coronel Corina, jefe de la guardia civil de Bilbao, se halla entre los efectivos llegados a París.

ABANDONO BILBAO LA Sra. DE AGUIRRE

PARIS, 16. — Ante la inminente ocupación de Bilbao, la esposa del presidente vasco Aguirre, abandonó la ciudad llegando a Bayona acompañada de varios familiares.

Un Raid Aéreo Rebelde

TALAVERA DE LA REINA, 16. — Tuvo buen éxito el ataque realizado hoy por los aviones nacionalistas contra las estaciones de ferrocarril de Villa Nueva de la Serena, en el frente de Extremadura sobre la cual arrojaron gran cantidad de bombas. A consecuencia del bombardeo volaron veinte vagones cargados de municiones.

CONTINUA EL AVANCE REVOLUCIONARIO EN VIZCAYA

SAN SEBASTIAN, 16. — Los nacionalistas continúan su victorioso avance en la región costera vasca, cerca de Bilbao.

Bajo la impresión de la gran derrota sufrida por los milicianos, informaron los prisioneros que decaía la disciplina entre la población. Agregaron que en las primeras horas de la mañana el populacho incendió la iglesia Santa Marina, matando al mismo tiempo a varias personas.

Se anuncia que unidades navales nacionalistas han apresado esta mañana un yate procedente de Bilbao, a cuyo bordo se hallaban varios dirigentes izquierdistas, habiéndosele llevado a pasaje.

DELEGACION A ESTADOS UNIDOS

PARIS, 16. — En los círculos nacionalistas se informa que el general Franco tiene el propósito en enviar a Estados Unidos una delegación encargada de esclarecer la opinión pública respecto de la situación y las finalidades de la nueva España nacionalista.

Fusilarán al Jefe de la Falange Española

HENDAYA, 16. — El Consejo de Guerra de Salamanca ha condenado al señor Manuel Edilia, jefe de la falange española a dos penas de muerte; una de las condenas es por conspiración contra la seguridad del estado y la otra por conjurar contra la seguridad de la patria.

El Consejo ha condenado a otros 80 jefes falangistas a varias penas, todas ellas graves. Entre estas figuran 14 a la pena de muerte.

Además han sido dictadas 25 condenas a prisión perpetua y otros 50 falangistas fueron condenados a la deportación a [illegible], capital de la Guinea española.

Entre los 14 jefes de la falange española condenados a muerte, figuran los que fueron jefes de Vizcaya, León, Salamanca, Burgos, etc.

Existe la impresión de que, ni Edilia ni ninguno de los demás condenados a muerte serán ejecutados, pues se cree que cuando caiga Bilbao, el general Franco conmutará la pena de muerte por la de perpetuidad.

Se estima que si el ejército obtiene un éxito rotundo en Madrid, se dictará más adelante una amnistía general.

La instrucción de todos los procesos contra la falange española, así como la vigilancia y persecución policial, fué encargada al comandante Doval, de conocida actuación durante la huelga revolucionaria ocurrida en el año 1934.

Las condenas confirman la impresión general de que las tendencias derechistas que triunfan actualmente en Salamanca, tratan de exterminar totalmente la falange española creada por Primo de Rivera (h).

Varios de los jefes de la falange, contra los cuales hay orden de detención, lograron huir al extranjero.

BILBAO CAERA EN PODER DE LOS REBELDES



TRES VISTAS DE LA CIUDAD DE BILBAO, defendida tenazmente por los vascos, que está en vista de ser ocupada por las fuerzas revolucionarias del general Franco

1a. SECCION ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ 16 PAGINAS

EL ORDEN

ARGENTINA — SANTA FE, JUEVES 17 DE JUNIO DE 1937. — Nro. 3291.

SE REUNIRA LA CONVENCION CONSERVADORA EL MIERCOLES

EL Ing. ARIOTTI HACE USO DE LA PALABRA



AGRADECIENDO. — El Ing. Carlos Ariotti, haciendo uso de la palabra, en nombre de los componentes de la Comisión Administradora Municipal, luego del discurso del Dr. Severo A. Gómez

LA PRESIDENCIA DESIGNO A VARIOS MIEMBROS PARA FORMAR DOS COMISIONES

Dió cuenta a las autoridades máximas del partido el doctor Arancibia Aodriguez, de las gestiones realizadas para salvar dificultades

BUENOS AIRES, Junio 16. — Esta mañana se reunió el comité nacional del partido demócrata nacional, bajo la presidencia del doctor Arancibia Rodriguez, asistiendo 31 miembros.

El presidente dió cuenta en primer término del resultado de la misión que le confiara el organismo partidario en la sesión anterior, referente a conciliar opiniones sobre la integración de la fórmula que sostendrá la concordancia en los próximos comicios, que como es de dominio público obtuvo ayer éxito al ser aceptado el nombre del doctor Castillo.

Agregó en su exposición el Dr. Arancibia Rodriguez, que en un comunicado dado a publicidad oportunamente, había explicado lo relativo a este resultado y en consecuencia correspondía pasar a considerar la convocatoria de la convención nacional.

El Dr. Santamarina propuso entonces que se fijara el día 23 del corriente a las 21.30 horas, lo que fué aceptado por unanimidad, facultándose al presidente a elegir local.

En seguida se nombran dos comisiones: una, para que trate el orden del día y para que estudie la situación política del país; y otra, para que redacte el ante-proyecto de la plataforma electoral del partido. A indicación de la presidencia quedan designados para integrar la primera los señores Padrón, Guiraldes y Landaburu y para la segunda los señores Vichi, Serrey y Miguez.

Luego se considera la situación del comité de la capital, que se sabe está intervenido hace cerca de un año.

Se resuelve pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 11 horas, para conocer la opinión de la comisión interventora y resolver esta situación para que la capital esté representada en la convención.

Muy Grave Accidente Ferroviario

Descarriló y volcó un tren de pasajeros del Central Córdoba

TUCUMAN, 16. — El tren No. 22 del Ferrocarril Central Córdoba, que salió en horas de la tarde de esta ciudad con rumbo a Córdoba, a las 16.20 horas al llegar a las proximidades de Río Colorado, donde debía arribar a las 17.24 sufrió un accidente a raíz de haber atropellado a una tropa de vacunos que cruzaba las vías, descarrilando y volcando la locomotora, el ténder, el furgón y un vagón de segunda clase.

Recibieron heridas de gravedad el maquinista J. Robledo, quien quedó aprisionado por la locomotora, el foguista R. Carreño, los guardas Merani y Ferreyra y tres pasajeros.

Desde esta estación ha partido un tren de auxilio conduciendo elementos sanitarios y varios médicos para que presten los primeros auxilios a los heridos cuyo estado, según los primeros informes es de gravedad, especialmente el del maquinista que no se pudo sacar de su especial situación.

¿CUAL ES LA SITUACION EN RUSIA?

VARSOVIA, 16. — Los círculos locales dicen que noticias recibidas de la frontera soviética, dan cuenta que desde ayer no se han recibido correos desde Rusia, agregando que los guardias fronterizos soviéticos han sido aumentados en forma considerable. Se cree que el gobierno trata de impedir que se conozca en el extranjero la grave situación interna de Rusia.

PEREGRINOS ALEMANES EN EL VATICANO

CASTELL GANDOLFO, 16. — El Santo Padre recibió hoy en audiencia a mil peregrinos, entre los que se contaban muchos de nacionalidad alemana, haciendo mención al desagrado del Vaticano por las persecuciones que se ejercían en Alemania contra la Iglesia.

DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS

BUENOS AIRES, 16. — Esta tarde fué puesto a la firma del Presidente de la República, el decreto designando director general de Aduanas, al señor Eduardo Ocantos Acosta.

Continúa su Jira el Dr. M. de Alvear

Proclamóse la fórmula en La Rioja y mañana se hará en Catamarca

LA RIOJA, 16. — A las 18 horas se efectuó la proclamación de la fórmula presidencial Alvear-Mosca, que sostendrá el radicalismo tradicional en los próximos comicios de setiembre.

Hizo uso de la palabra el presidente del comité de la provincia Dr. Vera Vallejos, siguiéndole el Dr. Alvear, quien prometió ocuparse del progreso de las provincias llamadas pobres, porque sus riquezas están inexplotadas, y agregó que en tal caso, de que saliera triunfante, visitaría nuevamente La Rioja, pero no al finalizar su período de gobierno.

Dijo luego, refiriéndose a la situación política del país, que el partido radical lucha para salvar a la Nación.

Mañana a las 10.30 horas el doctor Alvear y su comitiva partirán con destino a Catamarca, donde deben arribar a las 14 horas.

Ofreciéronse las Carteras que Vacarán

BUENOS AIRES, 16. — Esta tarde el Presidente de la República, en vista de la próxima crisis de gabinete que provocarán las renuncias de los ministros de Hacienda y del Interior doctores Ortiz y Castillo, los cuales, como hemos anticipado, se retirarán de sus ministerios en la próxima semana, ofreció la cartera del Interior al actual ministro de O. Públicas, D. Manuel Alvarado y la de Hacienda al actual presidente del Banco de la Nación, Dr. Carlos Alberto Acevedo.

Se espera la respuesta de ambos que hasta este momento no la han dado a conocer oficialmente.

El Heredero del Trono de Bulgaria

SOFIA, 16. — La reina Juana ha dado a luz un niño que hereda el trono de Bulgaria. Se le bautizará con el nombre de Simeón, en memoria del zar que ostentaba dicho nombre de pila en la Edad Media.

El pueblo recibió con intenso júbilo la noticia, efectuándose salvas de artillería y haciéndose oír todos los campanarios de la ciudad.

FUERON PUESTOS EN POSESION DE SUS CARGOS LOS MIEMBROS DE LA C. ADMINISTRADORA

Numeroso Público se Hizo Presente en el Acto Cumplido ayer

El ingeniero Sr. Carlos Ariotti respondió al discurso pronunciado por el ministro Doctor Gómez

UNA VISITA AL GOBERNADOR

De acuerdo a lo que habíamos anticipado en nuestra edición anterior, ayer a las 15 horas fueron puestos en posesión de sus cargos los nuevos miembros de la Comisión Administradora de la Municipalidad.

Siendo la hora indicada se hallaban en la casa Municipal todos los miembros del nuevo organismo, departiendo con el señor Intendente Municipal y personas que habían asistido al acto, excepto el Dr. E. Guastavino, que excusó su asistencia por hallarse indispuesto. Momentos más tarde llegaba el señor Ministro de Gobierno Dr. Severo A. Gómez, acompañado del subsecretario de su Ministerio, Dr. José María Rosa. Instantes después en el recinto del H. Concejo Deliberante, se llevó a cabo el acto en presencia del señor Intendente Municipal Don Francisco Bobbio, los secretarios de Hacienda señor Leopoldo Chizzini Melo y secretario de Gobierno Dr. Eduardo Palamedi en cuyo recinto además de los miembros designados para ocupar los cargos se hallaban los señores Federico Viñas, Ing. Luis Peresutti, Director de la Asistencia Pública Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, Dr. Padin Dr. Francisco Menchaca, Gerente del Banco Español señor Adolfo Fayó, Ing. Humberto Montalto, Dr. José C. Mai, Sr. Natalio Albertal, señor Salvador Macagno, Don Juan Zavalla, Ing. Martín Foglia y altos empleados de la Administración Comunal.

DISCURSO DEL Dr. GOMEZ

El ministro de Gobierno, Dr. Severo A. Gómez, tuvo a su cargo el discurso, dando posesión a los miembros de la Comisión, pieza de la cual, por su interés, hacemos referencia en otro lugar de esta edición.

La respuesta estuvo a cargo del Ing. Sr. Ariotti, quien agradeció en nombre de sus colegas los altos conceptos del señor ministro, y dijo que todos ellos estaban firmemente dispuestos a trabajar en bien de la ciudad y que se hallaban ampliamente solidarizados con el señor Intendente Municipal a quien secundarían en su gestión administrativa a fin de que nuestra ciudad prosiguiera en su tren de adelanto y prosperidad. El Ing. Ariotti fué muy aplaudido.

LA COMISION ADMINISTRADORA

Como ya lo hemos informado oportunamente, la Comisión Administradora está formada por las siguientes personas: Dr. José B. Menchaca, Ing. Juan Carlos Ariotti, Ing. Miguel Cerana, Sr. Pedro Gorostiza, Sr. Juan J. Lazzano, Dr. Elías Guastavino y señor Liborio Aguirre.

En la breve sesión que celebraron fué elegido presidente del cuerpo el Dr. José B. Menchaca y vice el Ing. Ariotti; asimismo resolvieron reunirse todos los domingos a las 8 horas.

VISITA AL GOBERNADOR

Los miembros de este organismo, momentos más tarde concurrieron a la Casa de Gobierno con el fin de presentarle sus saludos al señor gobernador de la Provincia.

El Concurso de Maíz en la Feria Rural

El concurso de maíz organizado por la Agronomía Regional del Ministerio de Agricultura de la Nación en esta capital, obtuvo mucho éxito.

Las instalaciones de la Sociedad Rural en que funciona son muy concurridas. Ayer la visitaron los ministros de Gobierno y de Hacienda de la provincia de Entre Ríos, doctores Mundani y Rodríguez, respectivamente.

Los alumnos de diversas escuelas fiscales de esta capital, con sus respectivos maestros, concurrieron también a visitar ayer la exposición que nos ocupa.

NUMEROSO PUBLICO ASISTIO A LA CEREMONIA DE AYER



NUMEROSA CONCURRENCIA. — Algunos miembros de la Comisión Administradora Municipal, y parte del público asistente al acto realizado ayer en la sala de sesiones del Concejo, en el cual se dió posesión a los componentes de la referida comisión

Será Visitado el Instituto Experimental de Agricultura

El Gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo, los Ministros, los Sub-Secretarios de los Ministerios, los Presidentes de las Cámaras Legislativas y varios diputados y senadores, realizarán mañana una visita al Instituto Edafológico y de Experimentación Agrícola.

La visita tendrá lugar a las 9 de la mañana. De allí se trasladarán a visitar la Granja Experimental en Kilómetro 11.

Se Inicia Hoy el Pago de Marzo al Magisterio

UNA ENTREGA IMPORTANTE SE REALIZO

Cobrarán todos los departamentos con excepción de La Capital

La Tesorería de la Provincia realizó ayer al Consejo de Educación una importante entrega de fondos para continuar el pago al magisterio, para lo cual, como se sabe, se utiliza el dinero proveniente de la operación realizada en Buenos Aires por el Gobernador doctor de Iriondo.

Con los fondos recibidos las autoridades escolares han dispuesto que hoy se giren los haberes de todos los departamentos con excepción de La Capital que será liquidada dentro de unos días.

El giro correspondiente al Departamento Rosario fué remitido ayer en horas de la tarde de manera que hoy el personal escolar de la Tercera Sección podrá cobrar sus sueldos.

Designaron Delegados a un Congreso

El tercer Congreso Sudamericano de Química se reunirá en Río de Janeiro dentro de breve tiempo.

La Facultad de Química Industrial y Agrícola de nuestra capital se ha adherido y en el día de ayer ha designado delegados al mismo a los profesores doctores Josué Gollán, Horacio Damianovich, Jorge B. Mullor, José Piazza, Guillermo Berraz y Enrique Virasoro.

Movimiento Anotado en el Puerto

Reducidas actividades se registran en nuestra estación fluvial

El movimiento portuario en los momentos es reducido. Ayer estaban operando solamente tres ultramarinos, el belga "Anvers", que operaba en minerales, el italiano "Capo Vado" que cargaba rollizos, el griego "Papalense", que cargaba cereales.

Se nos informó que se esperan vapores de bandera extranjera que vendrán a cargar cereales por cuenta de firmas exportadoras de esta capital.

EL CABOTAJE

El movimiento del cabotaje es de mayor importancia que otros meses. Había ayer numerosas embarcaciones de bandera nacional trabajando en la carga y descarga de productos varios.

El tráfico con pueblos vecinos es intenso.

EL DRAGADO

La draga Santa Fe sigue realizando obras de dragado en la zona del puerto. Estos trabajos se llevarán adelante por cuanto se desea que el calado sea lo más alto posible.

El calado ayer era en la zona del puerto de 22 pies con 3 pulgadas.

Ha Recibido Una Nota el Csejo. de Ingenieros

El Consejo de Ingenieros de la provincia ha recibido una conceptuosa nota de la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires, cuyo texto es el siguiente: "Señor presidente del Consejo de Ingenieros de la provincia de Santa Fe. Casa de Gobierno. — De mi consideración: En nombre de la Sociedad Central de Arquitectos, tengo el honor de dirigirme a usted haciéndole llegar el testimonio de la complacencia con que se han visto las últimas medidas disciplinarias adoptadas por el Consejo de su presidencia. Al felicitar a usted y demás integrantes del mismo, me es grato saludarle con la consideración más distinguida. — Raúl G. Pasman, presidente; Román G. De Lucía, secretario.

En la Unión Argentina de Mujeres

Reunión de la Comisión de Cultura y Paz

Esta tarde a las 18 horas en el local de la Unión Argentina de Mujeres (Filial Santa Fe) sito en calle San Jerónimo No. 3049, tendrá lugar una reunión que organiza la Comisión de Cultura y Paz de la Institución, para la que se invita a las socias y simpatizantes de la misma.

En dicha reunión se leerán y comentarán entre las concurrentes, algunos capítulos de un interesante libro del escritor uruguayo Carlos Vaz Ferreyra titulado "Sobre Feminismo".

Por tratarse de un tema interesante y teniendo en cuenta el éxito que están alcanzando las reuniones que organiza la Unión Argentina de Mujeres, no dudamos que la de mañana tendrá un franco éxito.

El Juzgado Seccional en Jobson

Tal cual lo hemos informado en la edición anterior, el nuevo juez de Instrucción Seccional de Jobson, cabecera del departamento Vera, Dtor. Francisco Zuviría, partió en el día de ayer para la mencionada localidad.

En el día de la fecha se hará cargo de su puesto. El nuevo juez tiene que resolver diversos sumarios que, como consecuencia de la falta de titular, estaban a la espera de resolución.

Proyecto de una Policía Veterinaria

Sobre tuberculización de animales destinados al consumo de la POBLACION

Desde hace unos días está trabajando el ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Pío Pandolfo, en la preparación de un proyecto de ley sobre policía veterinaria.

Terminado que sea, será puesto a la consideración del señor gobernador, Dr. Iriondo. La finalidad del proyecto es eliminar los peligros del consumo de hacienda tuberculosa, lo que se obtendrá mediante la tuberculización de los animales destinados al consumo de la población.

El trabajo que se está elaborando es extenso. Entre su articulado contempla, entre otras cuestiones, la protección de los compradores de hacienda para el abasto, contra la desidia de los invernadores que no hayan dado cumplimiento a las disposiciones de la ley y vendan hacienda que fuere decomisada posteriormente.

VISITARA DOS BARRIOS EL Sr. INTENDENTE

Aceptando una invitación de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Nro. 465, el Intendente municipal señor Francisco Bobbio visitará el domingo próximo, a las 10 horas, los barrios Escalante y Calcagno.

La C. D. y demás personas que concurran, esperarán al Sr. Intendente en calles A. del Valle y A. Delgado.

En esta visita se interesará al señor Intendente en algunas mejoras que deberán introducirse para colocar esos barrios a la altura que les corresponde.

Se Prepara la Tarea Censal

Se ha efectuado una inspección en el interior de la provincia

El Ing. Gumersindo A. Parente, delegado de la Junta Nacional del Censo Agropecuario concurrió ayer a la Casa de Gobierno donde se entrevistó con el Ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz y con el de Instrucción Pública, Dr. Pío Pandolfo, con quienes conversó sobre diversos asuntos relacionados con el levantamiento del censo agropecuario.

Recientemente el citado funcionario, en compañía de los inspectores señores Francisco Galp y Gricho Battner y subinspector Juan José Gómez ha recorrido los departamentos del Norte y del Sud, fiscalizando las tareas preliminares para el levantamiento del censo.

Esta tarde, a las 18 y 30, tendrá lugar una reunión en el despacho del señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, a los fines de dejar constituída la Comisión Honoraria provincial bajo la presidencia del doctor Pandolfo.

La Asociación Trabajadores del Estado

El Consejo Directivo Central de la Asociación Trabajadores del Estado, con sede en la Capital Federal, está activando las gestiones en el Congreso de la Nación, a fin de que sea sancionada la ley del salario mínimo uniforme en todo el país.

La razón que asiste a la Asociación para insistir en tal propósito no puede pasar desapercibida para ningún legislador, ni para las altas autoridades de la nación, ya que tomando por base las mismas estadísticas del D. Nacional del Trabajo, se comprueba que el costo de vida ha asumido ascensos muy evidentes.

La Asociación Trabajadores del Estado, hace notar a la vez que no obstante haberse votado en el período de sesiones del año 1936, un salario que fijaba como mínimo $ 4.50 diarios, o 120 mensuales, esto no se cumple por cuanto en el interior del país, se continúa pagando salarios muy por debajo de lo estipulado, y en lo que respecta a la Capital Federal, se perciben sueldos mensuales que no alcanzan a $ 50, tal lo que ocurre en la mayoría de los hospitales y asilos de la Sociedad de Beneficencia, como así también en el Arsenal Esteban de Luca, donde han sido rebajados los salarios hasta un 30 y más por ciento de lo que fija la ley de salarios resuelto por el Congreso de la Nación.

Es por este motivo que el C. Directivo Central de la entidad, no escatimará esfuerzos para hacer que el Congreso de la Nación, vuelva a reintegrar la ley del salario mínimo uniforme para todo el país, a fin de que ésta sea cumplida, y no como ha ocurrido con el mismo salario por zonas, que se viola, no obstante que cuando esta ley se votara, contó con el apoyo de las mismas autoridades que debían darle cumplimiento.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Argilella, Caso y Caletta, Celestina Dalmasó, Marfelan Héctor, Antonio Matura, Manuel Vesillos (h.).

FIRMARAN EL CONVENIO PATRONES Y OBREROS, HOY

Esta tarde a las 16 horas, en la oficina Regional del Departamento de Trabajo tendrá lugar la reunión de los delegados de patrones y obreros panaderos, a los efectos de proceder a la firma del convenio concertado en la asamblea que, según informamos en nuestra edición de ayer, se realizó el lunes próximo pasado. Quedará así definitiva y satisfactoriamente solucionada la situación de obreros y patrones.

EL RECITAL DE MILSTEIN

Como dijéramos ayer, fué el recital de violín de Milstein organizado por Amigos del Arte, un acto artístico que escapa a toda ponderación. Es Milstein la confirmación de cuanto se ha dicho de él en la prensa porteña y extranjera, y podríamos asegurar que ha superado, anteanoche, todo lo que los críticos más autorizados que nosotros han consagrado en el joven artista ruso.

El programa se vió en parte alterado, debido a un pequeño contratiempo sufrido por los concertistas en su viaje a esa, llegando a nuestra ciudad sin equipaje alguno; la música que debían interpretar y que era indispensable al acompañante quedóse con el equipaje y por no haberse encontrado en los negocios de plaza todas las obras anunciadas, cambiáronse por otras de no menor valor artístico, sino bien al contrario. De esta suerte pudimos oír a Milstein, en vez de la Chacona de Vitali, en una interpretación insuperable de la célebre Chacona de Bach para violín solo, en la que hizo derroche de tecnicismo. Igualmente suprimiéronse las obras de Smetana y de Rimsky - Korsakow, reemplazándolas por La Vida Breve, de Falla y Caprice, de Paganini, esta última también para violín solo. Todo lo demás del programa no sufrió cambio alguno. En Caprice de Paganini demostró el concertista ser dotado de una escuela que le permite vencer, sin esfuerzo alguno, todas cuantas dificultades tenga en la ejecución de obras de esa índole. El público premió esa versión con prolongados aplausos. Un Nocturno de Chopin, arreglo del mismo Milstein, agradó sobremanera al auditorio, y "Consuelo" de Liszt, transcripción hecha especialmente por Milstein, fué vertido con una exquisitez sin par que provocó una sentida ovación del público que reclamaba el bis de tan hermosa obra como perfecta interpretación. Pero la parte más positiva del recital que nos ocupa ha sido sin duda el concierto de Beethoven que ocupó el primer lugar y que resultó del agrado del auditorio, y más que todo la gran Sinfonía española de Lalo, que formaba la segunda parte. Otros concertistas nos hicieron oír ya esa magnífica obra del maestro francés, pero ninguno como la versión que de ella luciera Milstein, sobrepasando cuanto es humano poder decir: volcó en esa obra toda su alma de artista, unida a su prodigiosa técnica y a una respetuosa comprensión de la obra.

Milstein, joven aún para el arte, es ya una consagración y la madurez no hará sino afirmar ese dominio que tiene del violín y pronto figurará su nombre entre los de Kreisler y Heifetz como cumbre entre los intérpretes de ese instrumento. La seguridad pasmosa conque asombró a su auditorio no tiene igual más que en su alma de artista y el vigor de su arco. Es un digno propietario del violín que fué del gran compositor Dancla, el que utilizó para su recital de anteanoche en el Colón.

El pianista Sr. Mittmann estuvo en todo momento a la altura de su cometido, destacándose en la sonata de Beethoven, y en el acompañamiento de las dos transcripciones de Milstein que ejecutó de memoria, por carecer de la música, es el digno complemento del gran artista que es Milstein.

Repetimos una vez más, es otro acierto de Amigos del Arte que no ceja en su empresa de conseguir cuanto de sobresaliente llega al país y lo comprueba el anuncio que hace desde ya de la venida del gran pianista que conoce Santa Fe: Rubinstein, el que pudo obtener por fin tras un sinnúmero de inconvenientes que por suerte de los amantes de las buenas interpretaciones, han podido ser vencidos.

28.6o.

Tal fué la máxima registrada ayer

La temperatura máxima del día de ayer fué de 28,6 grados. Fué un día pesado en que se dejó sentir el calor.

La mínima fué de 16 grados 8 décimos, marcando el barómetro 751.10.

Sopló viento Noroeste.

La Información del Arzobispado

El funeral en memoria de Monseñor Boneo

Como lo hemos anunciado en la edición anterior, ayer se cumplió el 5o. aniversario del fallecimiento del Obispo de Sta. Fe. Monseñor Juan Agustín Boneo. Con tal motivo se ofició en la Iglesia Matriz un funeral rezado por el Vicario General Monseñor Rodríguez Zía, al que asistieron el Arzobispo Monseñor Fasolino, el Obispo de Artedela, Monseñor Canale Oberti y otros muchos prelados.

Actos Religiosos

El Arzobispo, Monseñor Fasolino, se trasladará el día 19 del corriente mes a Laguna Paiva, donde asistirá a los actos finales de la misión de los Padres Redentoristas. A las 16 horas impartirá la confirmación.

El día 20 se trasladará a Barrancas, Dpto. San Jerónimo, en idéntica misión. Oficiará misa y confirmará a los niños de dicha zona.

El día domingo por la tarde estará en Esperanza, donde asistirá a actos religiosos y confirmará.

—Hoy en la Iglesia Catedral Metropolitana el Arzobispo impartirá la confirmación a los niños mayores de 7 años, de las parroquias de esta capital.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Julio Argentino Reyes con María Angélica Díaz. Enrique Manuel Escobar Cello con Elsa Lilia de Iriondo, argentinos. Luis Angel Micucci con Rafaela Rita Gómez, argentinos. Ricardo Tritten con Nélida Trinidad López, argentinos.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: Jorge Raúl Gauna con Delicia Clara Mullera, argentinos.

Nacimientos: Lucía Esther hija de José Lobaio y de Justa Alvarez, Zulma Teresa hija de Enrique Rosario Ludueña y de Ursula Gutiérrez, Eduardo Ignacio hijo de Silvestre Luis Eduardo Galián y de Esmeralda Beatriz Peralta, Juana Evangelina hija de Pedro V. Nieva y de Adela Ojeda, Raúl Alberto hijo de Isaac Benigno Lazzarini y de Carolina Honoria Foffani.

Defunciones: Francisco Kivichak, checoeslovaco, 32 años; Evaristo Cabaña, argentino, 222 años; Pedro Luis Brambilla, argentino, 47 años; Hebe Graciela Guerra, argentina, 9 meses.

EL MINISTRO DE GOBIERNO ANALIZO CON TODA CLARIDAD EL PROBLEMA MUNICIPAL

Un Discurso Inteligente y Erudito Fué el que Pronunció

Antecedentes Históricos, de la Solución Dada a la Situación de la Comuna

Arrancan de los primeros días de la nacionalidad, los fundamentos del decreto dado para solucionar el problema inmediato de la administración de la comuna

RECUERDOS LLENOS DE INTERES

La Comisión Administradora de la Municipalidad de Santa Fe, fué puesta en posesión de su cargo, en el día de ayer, por el Ministro de Gobierno, doctor Severo A. Gómez.

Entre los conceptos vertidos por el Ministro, en el discurso que hubo de pronunciar, son dignos de destacarse algunos que colocan en su vértice propio, el delicado problema Municipal, que tan de cerca nos afecta y que su índole misma, alcanza a las más delicadas expresiones de la vida colectiva.

El Dr. Severo A. Gómez, con su palabra fácil y espontánea, nos ha hecho recordar ayer alguno de aquellos documentos periódicos que le son característicos y que constituyen una exteriorización de su cultura y de su dominio de los problemas públicos, que con infatigable actividad de espíritu, persigue desde el silencio de su gabinete, en los días de retiro, o desde la múltiple actividad de su despacho, cuando la función responsable le reclama.

UN DISCURSO INTERESANTE

Ha aportado el doctor Severo A. Gómez, a la discusión del método adoptado, una gran cantidad de antecedentes y argumentos debidos a su ilustración estudiosa.

Su discurso, en primer término, es una pieza llena de interés, para todos los sectores. Discurso digno, por lo tanto, de ser escuchado, y analizado.

Comenzó expresando que la solución del problema de emergencia planteado a las Municipalidades de nuestra provincia, y en primer término a la nuestra, era un punto que había preocupado al Gobierno de la Provincia, sugiriéndole la necesidad de encontrar una fórmula capaz de resolver en la brevedad del término perentorio impuesto por las circunstancias, la gravedad del momento creado a la Municipalidad de Santa Fe, en parte por la precaridad de los actuales recursos económicos y en parte por la naturaleza de las dificultades recibidas en herencia.

¿Como podía resolver el Gobierno de la Provincia una situación semejante?... Frente a las necesidades urgentes de la ciudad, era preciso hacer a un lado todo propósito político, para buscar una fórmula que constituyera una garantía común de que los intereses propios de la población, habrían de estar respaldados por la solvencia de quienes asumieran las funciones representativas que era indispensable crear, para armonizar con ellas, las funciones del Departamento Ejecutivo.

Constituir un organismo nuevo, darle vida, facultades, responsabilidad y hacerlo al mismo tiempo, capaz de toda la confianza de la ciudad...

Esa era la solución. El Gobierno hubo de determinar en tal caso, la conveniencia de constituir una comisión administradora, recurriendo a un método que no era nuevo, pero que sin duda, por tener sus orígenes en los principios mismos de nuestra independencia, por arrancar de la forma típica del Cabildo colonial, constituía la mejor expresión de aquel sistema que depositaba en manos de los vecinos honorables, de las fuerzas activas, de las energías responsables de la población, no una suma de poderes, sinó un consorcio de facultades capaces de permitirles una administración concordante no solo con el interés representado, particularmente, sinó también con la multitud de intereses atingentes a los que ellos encarnaban.

EL REGIMEN MUNICIPAL

Dentro de la armonía de estos conceptos, el doctor Severo Gómez expresó más adelante que analizado el Régimen Municipal en todos y en cada uno de sus perspectivas, constituía indudablemente la más delicada e influyente de las formas de la administración pública, por su contacto directo con la población; contacto experimentado hasta personalmente por cada vecino en la experimentación diaria de los actos procedentes del Gobierno de la Comuna.

El Régimen Municipal, plantea, desde este punto de vista, dos actitudes incompatibles; la actitud de administración y la actitud política. La primera, atiende, desentendiéndose de toda otra preocupación, a atender las necesidades del vecindario. La segunda, se encuentra supeditada a intereses de partidos, de grupos, de aparentes ideologías y aún, en muchos casos, de intereses disfrazados. Surge entonces la necesidad de ser honestos y probos intelectualmente, usando las palabras justas para señalar los hechos que la experiencia ha colocado bajo nuestra vista: El régimen Municipal, es incompatible con el electoralismo; el Régimen Municipal, desde sus orígenes, ha permanecido al margen de toda preocupación, que la limpia y lógica preocupación de los vecindarios, por los problemas que les son próximos, y en los cuales, para que tengan solución, no deben influir factores ajenos a su propia naturaleza. El signo que le es propio, debe serle devuelto, evitando toda desnaturalización.

LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

El decreto del 2 de Septiembre de 1852 —del General Urquiza— creando la Municipalidad de Buenos Aires, encaraba el problema con una providencial claridad de pensamiento. "Es propio y digno de la ciudad de Buenos Aires —decía el vencedor de Caseros— que la ciudad haga el ensayo de una institución tan benéfica, demostrando prácticamente la bondad del sistema Municipal, que consiste en dejar los negocios peculiares a la libre administración de los que tienen más intereses en ellos, y más capacidad de dirigirlos, a fin de que el resultado sirva de ejemplo y modelo a las demás ciudades de la República".

¿Cómo organizaba ese sistema municipal?... "Los miembros de la Municipalidad, decía el decreto del general Urquiza, serán 21 municipales y un presidente, han de ser vecinos afincados a la ciudad de Buenos Aires, padres de familia de probidad notoria, responsabilidad y práctica en los negocios".

Y esta condición — agrega el doctor Gómez en su discurso — no debe ni puede ser considerada anacrónica; padres de familia, desde los principios del derecho romano, acusan una suma de responsabilidades y capacidades de administración y probidad que no puede ser desechada; el pater familia, constituye la expresión perfecta de la actividad y destino del hombre dentro de la sociedad.

Finalmente, el artículo cuarto del decreto de Urquiza, expresaba que los miembros fundadores de la Municipalidad, serán nombrados por el gobierno.

La disposición del decreto marcaba los requisitos a llenar. La designación, era cosa secundaria, siempre que fueran llenados aquellos requisitos.

Posteriormente, el informe de la comisión de Negocios Constitucionales del Congreso Constituyente de 1853, refiriéndose al sistema municipal, decía que: "Es de esperar que se extienda a toda la República, y que sea consignado en las Cartas Provinciales, agregando que "se permitirá observar la comisión que la ley proyectada, se ha de cuidar de no dar a la Municipalidad ingerencia alguna en el gobierno político, para que esta institución permanezca siempre dentro de la órbita policial, en la cual ha de prestar servicios incalculables e indispensables hoy que tan abandonadas se hallan las ciudades argentinas, reclamando urgentemente el bienestar, ornato, la salubridad que tanto halagan a los hombres de los tiempos actuales".

UNA SOCIEDAD DE FAMILIAS

Más adelante, el doctor Gómez aportó estos nuevos antecedentes "Siguiendo el pensamiento de Urquiza, la ley del 6 de mayo de 1853, dictada por el Congreso Constituyente de Santa Fe, estableciendo la Municipalidad de Buenos Aires, en su artículo segundo, decía:

"La Municipalidad, considerada como una asociación de familias unidas por intereses, bienes y derechos comunes a todos sus miembros, entra en la clase de persona civil, y es capaz de contratar, de adquirir, de poseer y de obrar en juicio como los particulares". Y en su artículo tercero, agregaba: "Los miembros de la municipalidad serán vecinos afincados, padres de familia de probidad notoria, de respetabilidad y práctica en los negocios".

UN ANTECEDENTE MUY PROXIMO

Pero no es preciso remontarse a los primeros días de nuestra organización, para encontrar antecedentes, expresa más adelante el doctor Gómez.

En el año 1915, habiendo quedado desintegrado el Concejo Deliberante de la Capital Federal, el Presidente de la República doctor Victorino de la Plaza, que había bebido en las más estrictas fuentes del derecho, sustituyó el Concejo por una Comisión Administradora, mientras se estudiaba o se reformaba la Ley Orgánica Municipal, pidiendo posteriormente la aprobación de su medida al Congreso, por haberse dictado aquel decreto durante el receso de las Cámaras. Se designó en aquel año, una comisión compuesta entre otros por el doctor Guillermo Udaondo, don Carlos Guerrero, Dr. Enrique Uballes, Dr. Ezequiel P. Paz, Dr. Angel Gallardo, doctor Eduardo L. Bidau, Dr. Alberto Vicente López, Don Antonio Lanusse, Dr. Antonio Dellepiane y otras muchas personas de la más prestigiosa de Buenos Aires.

REGIMEN DE EMERGENCIA

Este decreto — prosiguió diciendo el Dtor. Gómez, — fué aprobado por Ley del Congreso, y además, se dictó una ley estableciendo un régimen municipal de emergencia que llegó hasta el año 1918, según el cual se autorizaba al P. E. para designar, con acuerdo del Senado, la Comisión de Vecinos, para sustituir al C. Deliberante. La Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Nación, que aconsejó la aprobación del decreto y la ley de emergencia, estaba formada por los doctores Rafael Castillo, ex ministro del presidente Dtor. Manuel Quintana, Bonastre, Vicente C. Gallo y Mariano de Vedia.

En aquella oportunidad hubo un diputado nacional, el Dr. Tomás Le Bretón, que dijo lo siguiente: "Como lo ha expresado con su habitual elocuencia mi distinguido colega el señor diputado Gallo, es indispensable solucionar una cuestión de hecho y defender los intereses permanentes del municipio; y es sólo y exclusivamente en este carácter, que hemos de votar el despacho que está a consideración de la Cámara".

UNA DOLOROSA EXPERIENCIA

Deformaciones lamentables del propósito de las representaciones en los Cuerpos colegiados municipales, trajeron como consecuencia el descrédito de los mismos, al extremo de que hubo momentos en que los CC. Deliberantes fueron motivo de animadas reuniones, a donde concurría el público desocupado a reírse a sus anchas. Estas grotescas experiencias, muy tristes indudablemente, se prolongaron por mucho tiempo, siendo a menudo motivo de reyertas, incidencias, dificultades y largos y cómicos debates, que impedían toda acción provechosa del gobierno de las municipalidades, cuando no degeneraban en escándalos de peor naturaleza.

PROPOSITOS DEL GOBIERNO

El gobierno de la provincia, ha tenido el firme propósito, agregó finalmente, de que se cumplieran las altas aspiraciones de que informan los antecedentes que he citado, para realizar una obra eficiente para el adelanto y prosperidad de la ciudad; inspirado en tan altos anhelos de bienestar colectivo, no se ha tenido en cuenta sugestión alguna de orden político para escoger los nombres de quienes han de tener en sus manos el gobierno de los intereses de la ciudad; se ha elegido a quienes pueden públicamente asumir la representación de todas las actividades, de todas las fuerzas activas y de todas las ramas de la energía en acción, que modelan no sólo el presente, sino también el porvenir de Santa Fe.

Las palabras del ministro de Gobierno, que ya habían sido interrumpidas por el aplauso, fueron acogidas con vivas muestras de aprobación por la numerosa concurrencia asistente al acto que se desarrollaba.

EL MINISTRO DE GOBIERNO HABLANDO

PUSO EN POSESION. — El ministro de Gobierno, Dr. Severo A. Gómez, pronunciando el conceptuoso discurso, con que dió posesión de sus cargos, a los miembros de la Comisión Administradora Municipal

---

Proyecto Exonerando de Multas a los Infractores de Impuestos

HA SIDO PRESENTADO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Los beneficios de un proyecto del Poder Ejecutivo se hacen más intensivos

Ha tenido entrada en la Cámara de Senadores un proyecto de ley del que son autores los senadores Franco y Questa. Dado el interés que el mismo tiene, lo damos a conocer.

EL PROYECTO

Dice así: Artículo 1o. — Exonérase de abonar multas, recargos, intereses, punitorios o cualquier otra sanción con excepción de los ya exonerados en que hubiere incurrido por falta de inscripción, denuncia, mora en el pago o falta de cumplimiento oportuno de las leyes y decretos reglamentarios, a los contribuyentes que hasta el 21 de Diciembre del año en curso regularicen su situación con el Fisco Provincial. Quedan especialmente comprendidos dentro de la presente ley los infractores a la ley de Sellos, tasas por contribución de mejoras e impuestos a la herencia. Este último se liquidará aplicando la ley vigente en el momento del fallecimiento del causante.

Art. 2o. — Prorrógase hasta el día 21 de diciembre del corriente año el plazo acordado a los contribuyentes para que abonen con el 10 por ciento de descuento la totalidad de o de lo que adeudaren en concepto de tasas por contribución de mejoras.

Art. 3o. — Los juicios seguidos a los deudores morosos y en los cuales no se haya aún procedido a la venta de los bienes del deudor, se suspenderán durante el plazo acordado en el artículo primero, debiendo dentro del mismo proceder a la cancelación del capital, si correspondiera, y al pago de las costas motivadas.

Art. 4o. — Los beneficios que concede la presente ley interrumpen, respecto a los que se acojan a sus disposiciones, los plazos legales para la prescripción y la perención de la instancia.

Art. 5o. — Queda autorizado el Poder Ejecutivo para darle a la presente ley el máximum de publicidad.

Un Escándalo que es un Antecedente

Lo ocurrido en el Concejo Deliberante de la Capital Federal, entre representantes de la oposición

¿Y LOS INTERESES DE LA COMUNA?

En su discurso de ayer, el ministro de Gobierno, doctor Severo A. Gómez ha considerado detenidamente las lógicas y abundantes razones que determinaron la designación de una Comisión Administradora, como solución de emergencia, ante la gravedad de los problemas económicos y de otra índole, que tiene planteados la Municipalidad de Santa Fe.

Hubo de referirse, entre otras cosas, a la labor de los Concejos Deliberantes constituídos por representaciones de grupos, partidos o intereses, que una vez en el desempeño de las concejalías obtenidas mediante un centenar de votos — es decir por residuo — no colaboraban en la obra administrativo urgente, que la ciudad reclamaba sino que, por el contrario, se perdían en la resonancia de escandalosos espectáculos.

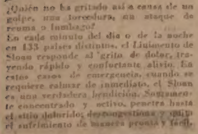
La Capital Federal, nos ha dado un ejemplo el martes. La imputación de plagio, hecha a un concejal socialista, por el concejal obrero Russomano, degeneró en un diálogo de tales expresiones, que la transmisión por Radio Municipal debió ser cortada de inmediato.

Pero el radioescucha, que dejó de oír malas palabras, supo a la mañana siguiente que después de las malas palabras, se había llegado a los puñetazos y los puntapiés, formas de un elocuencia poco parlamentaria.

Este episodio, parece haber sido preparado de exprofeso, para completar la fuerza de la argumentación del discurso de ayer.

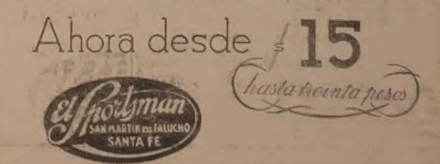












Le Darán Impulso a las Obras Viales

SE INTENSIFICARAN DIVERSOS TRABAJOS

Plausible empeño puesto por el doctor Argonz en su calidad de director interino de Obras Públicas

Desde que se hizo cargo de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia el ministro de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz, ha trabajado intensamente en el despacho de muchos asuntos que en esa dependencia estaban atrasados como una consecuencia de la falta de Directorio.

En el día de ayer el ministro concurrió al despacho de O. Públicas. Resolvió diversas cuestiones, firmando numerosas órdenes de pago de jornales y sueldos atrasados, de facturas de proveedores, certificados de contratistas, órdenes de provisiones de materiales para los equipos como así ordenó que se continuaran los trabajos de vialidad, desagues y otros.

OBRAS QUE SE REALIZAN

Ha ordenado el ministro que se intensifiquen los trabajos dispuestos por resoluciones anteriores, en materia vial.

De acuerdo con las instrucciones que se han impartido, el Departamento de Vialidad a cargo interinamente el M. de Hacienda Dr. Argonz, ha ordenado, a los equipos destacados en la provincia y ocupados en tareas de mejoramiento y conservación de caminos intensifiquen los trabajos. Igualmente ha ordenado que se inicien algunas obras muy necesarias y solicitadas por los vecindarios. Entre dichas obras debemos mencionar la que interesa a esta capital. Nos referimos al camino que unirá la zona del Arroyo Aguiar con el camino pavimentado de Santa Fe a San Justo, a la altura de Candioti. Será un factor de progreso dicha ruta, dado que comunicará dos zonas productoras de importancia, con mucha población y permitirá a los vecinos de A. Aguiar tener un fácil acceso al pavimento.

LOS DESAGUES

En materia de obras de desagües, las que, como se sabe, se llevan a cabo bajo la dirección de la Sección Hidráulica y Desagües que dirige el Ing. Sipian, el ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, ha resuelto proponer al P. Ejecutivo dos proyectos que tienen gran importancia. Uno de ellos es el canal aliviador de la zona de Esstolia, que pertenece al sistema de desagües de Ciucelias y cuya construcción resolverá el problema que afecta a los vecinos de una extensa región productora. El presupuesto de esta obra alcanza a la suma de $ 33.000 y será ejecutada por los equipos mecánicos de la Dirección de O. Públicas. El otro canal que recibió favorable resolución del doctor Argonz, es el de desagües de la Cañada Malaquias, en la parte Sudeste del Dpto. Las Colonias. Mediante esta obra, que será ejecutada por Administración en uso de la atribución que confiere en este sentido la ley 2250, y cuyo presupuesto alcanza a la suma de $ 56.000, serán saneadas no menos de 12.000 hectáreas de tierras aptas para la agricultura.

ESTUDIOS Y PROYECTOS

El ministro de Hacienda ha ordenado que la Sección Proyectos, Construcciones y Ayuda Federal, que dirige el Ing. Marcelino Pignolo, se continúen los estudios de varias obras viales de importancia y se inicien otros, de acuerdo con las peticiones de los vecindarios.

En cuanto al norte de la provincia, serán continuados los estudios del gran camino de Este a oeste que comunicará a Tostado, cabecera de 9 de Julio, con Vera o Reconquista.

Como se sabe, en este proyecto de camino se estudian dos variantes: una, el camino de Reconquista a Tostado; otra, el camino de Vera a Tostado. Son dos las comisiones de estudio que se encuentran actualmente en el terreno y oportunamente el Poder Ejecutivo de la provincia resolverá cuál será la ruta más conveniente.

En la parte sud de la provincia, se estudiarán algunos caminos que permitirán al vecindario de San Urbano y zona cercana, acceder a los caminos pavimentados; asimismo estudiarán comunicaciones diversas del departamento Gral. López y de esas localidades a otras. Igualmente se realizarán estudios necesarios para proyectar el trazado de un camino de Andino al pavimentado Santa Fe - Rosario.

La misma sección, por otra parte, intensificará la ejecución de algunos otros trabajos, licitados, adjudicados y en vías de ejecución. Entre otros, se encuentran los siguientes caminos: Serodino al pavimento, de superficie mejorada con riegos asfálticos; Vera a Reconquista; Naré a Helvecia y otros.

LIRICOS



Llegaron recientemente de Alemania los artistas líricos V. Bovy y N. Singher, que actuarán en el Teatro Colón, en la temporada actual

Edificio Para la Esc. Escalante

Fué aceptada ayer la propuesta de la Empresa Mai, para la construcción del edificio para la Escuela No. 465 Dr. Wenceslao Escalante, en el barrio del mismo Nombre.

Dicha resolución ha sido recibida satisfactoriamente por el referido barrio y los circunvecinos, toda vez que viene a llenar una sentida necesidad.

Los trabajos habrán de iniciarse, posiblemente en la segunda quincena del mes entrante.

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Comisiones vecinales diligenciaron mejoras para sus respectivos barrios

Temprano concurrió a su despacho de la intendencia el titular señor Francisco Bobbio, así como sus secretarios de Gobierno, señor Palamedi, de Hacienda el señor Leopoldo Chizzini Melo, de Obras Públicas, Sr. Carlos Drian, quienes atendieron al público que fué numeroso.

El intendente recibió la visita de los señores: Jefe de Policía, contraalmirante Tiburcio Aldao, Ovidio Furno, Fernando Mántaras, secretario del Censo Agropecuario Nacional, Angel J. Nigro, doctor Rodolfo Reyna, doctor Angel Román, Dr. Clementino Paredes, Aurelio Canal, César Volotta, Constantino Longhi, Pedro Gorostiza, Eloy Corria, Juan Lezcano y otros.

COMISIONES VECINALES

Una comisión vecinal de la zona norte, integrada por los señores Angel Castronova, Luciano Socola y Víctor Sargent, se entrevistó con el intendente solicitándole diversas obras edilicias para el barrio norte; una delegación de la Sociedad Cooperadora de la Escuela 465 Dr. Wenceslao Escalante, se entrevistó con el intendente invitándolo a que visite los barrios Escalante y Calcagno. El intendente ha prometido realizar la visita el domingo próximo a las 10 horas. Será recibido por una delegación de la referida entidad que lo esperará en calles Aristóbulo del Valle y Delgado desde donde partirán para realizar la visita a esas zonas.

ARREGLO DE VEREDAS

Ha ordenado la Municipalidad el arreglo de las veredas que se encuentran en mal estado. Ha dirigido una nota al Ministerio de Gobierno solicitándole que sean dictadas las medidas para que se coloquen en las condiciones debidas, para que haga los arreglos necesarios de las de locales fiscales.

LOS MIEMBROS DE LA COMISION ADMINISTRADORA

Constituidas las autoridades de la Comisión Administradora Municipal los miembros de la misma pasaron al despacho del intendente señor Bobbio, con quien conversaron, presentándole sus saludos.

ALTURA DEL RIO PARANA

De conformidad con la información oficial en jurisdicción del Puerto de Santa Fe, la altura del río era ayer de 2.39, habiendo bajado 2 ctms. en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron estos avisos:

Corrientes: 2.75, creció 1 centímetros; Itá Ibató 1.76; Ituzaingó 1.26; Posadas 1.46, bajó 4; Formosa 3.58, estacionado; Bermejo 3.67, creció 3.

La altura en Puerto Aguirre era de 9.60. Creció 30 ctms. en las últimas 24 horas.

LA MEMORIA DEL BANCO DE LA NACION

El Directorio del Banco de la Nación Argentina, que preside el señor Jorge A. Santamarina acaba de distribuir la memoria de la institución correspondiente al ejercicio del año 1936, juntamente con el Balance General y sus resultados financieros y los cuadros demostrativos del movimiento y estadística, elevados a la consideración del ministro de Hacienda, Dr. Roberto M. Ortiz.

El dinamismo del Banco de la Nación refleja la situación económica del país, desde que es innegable que la valorización de las fuentes de riqueza, la oferta y la demanda de la producción, la orientación de las finanzas públicas y todos los resortes de nuestra capacidad comercial e industrial están íntima y constantemente ligados a la poderosa institución bancaria. Esta, en consecuencia, da, en cualquier momento la pauta y el ritmo de la vida económica argentina y los síntomas promisores que propulsa el crédito nacional.

De los elementos de información contenidos en el importante trabajo que se acaba de distribuir y del análisis de cada uno de sus capítulos, se deduce, por lo tanto, no solo el verdadero volumen y calidad de la obra desarrollada por el Banco en todos los sectores de su campo de acción sino también se pone en evidencia el proceso de la economía y del trabajo de la República, que al finalizar el año 1936 aparece resurgiendo y aprestándose a retomar el camino de los tiempos más prósperos.

El capítulo primero está dedicado a las operaciones generales, que comprende préstamos, adelantos en cuenta corriente, documentos descontados, variaciones del pequeño crédito, redescuentos a bancos y préstamos por semillas a los agricultores, renglones éstos que al cerrarse el último ejercicio ascendían a un total de $ 600.090.446,40.

Los demás capítulos concretan con matemática precisión el desarrollo progresivo de todas las operaciones; la forma equitativa de la ayuda y las franquicias otorgadas al pequeño comerciante o industrial, al colono y al hacendado y las sumas adelantadas por conceptos de adquisición de semillas de trigo y lino conforme a los decretos del P.E. Nacional.

Refiriéndose al crédito agrario, establecido por ley No. 11684, puntualiza la gestión y propaganda realizada por la entidad por medio de un conjunto de iniciativas llevadas a feliz término en beneficio de los productores y estudiando los problemas fundamentales de la vida rural argentina, lo que le ha permitido practicar una distribución ventajosa y gradual en todas las regiones de producción.

La descripción analítica de las operaciones por medio de cuadros, aparte de constituir un reflejo de la importancia financiera del Banco, tiene un valioso significado como exteriorización del impulso que ha prestado a todas las actividades de la vida económica del país.

La intervención del Banco Central de la República Argentina en el permanente control de las operaciones de divisas provenientes de exportaciones regulares y de la relativa estabilidad de las divisas extranjeras tanto en el mercado oficial como en el libre, es también motivo de consideraciones especiales en la memoria que comentamos por la conveniencia que representa como factor de equilibrio en los intereses generales del país.

Numerosos Pagos se Hicieron con Fondos de la Deuda Consolidada

EXPEDIENTES Y REPARTICIONES

Con fondos de la deuda consolidada pudiéronse atender ayer numerosas obligaciones

Ayer la Tesorería de la Provincia ha realizado los siguientes pagos con fondos de la consolidación de la deuda provincial:

Reformatorio Menores Capital, sueldos	$	4.952.17
Consejo General de Educación, sueldos	„	293.943.90
Banco Provincial de Santa Fe, embargos	„	1.757.25
Romero Raúl, viáticos	„	49.—
Jefatura de Rosario, viáticos	„	141.90
Balderrama Alonso S., subsidio luto	„	270.—
Oficinas Fiscalizadoras Rentas, sueldos	„	18.863.25
Ministerio de Instrucción Pública, viáticos	„	1.000.—
González, Salcedo y Cía., provisiones	„	15.—
Esc. Industrial de Señoritas, Calchaquí, sueldos	„	2.025.—
Esc. Industrial de Señoritas, Roldán, sueldos	„	2.239.—
Esc. Industrial de Señoritas, Rafaela, sueldos	„	2.961.50
Esc. Industrial de Señoritas, Arequito, sueldos	„	1.886.—
Esc. Industrial de Señoritas, Arroyo Seco, sueldos	„	1.926.—
Esc. Industrial de Señoritas, Máximo Paz, sueldos	„	2.201.—
Esc. Indus. de Señoritas, S. Carlos Centro, sueldos	„	2.000.—
Esc. Industrial de Señoritas, Esperanza, sueldos	„	2.819.25
Esc. Artes y Oficios, San Genaro, sueldos	„	2.569.70
Esc. Artes y Oficios, V. Guillermina, sueldos	„	1.676.70
Esc. Artes y Oficios, San Lorenzo, sueldos	„	2.511.20
Esc. Artes y Oficios, Sunchales, sueldos	„	2.196.35
Esc. Artes y Oficios, Sastre, sueldos	„	3.152.20
Esc. Artes y Oficios, Vera, sueldos	„	3.418.20
Esc. Artes y Oficios, San Cristóbal, sueldos	„	3.524.95
Esc. Artes y Oficios, Las Rosas, sueldos	„	3.470.92
Esc. Artes y Oficios San Justo, sueldos	„	4.012.80
Esc. Profesional de Gálvez, sueldos	„	2.274.50
Esc. Profesional de San Justo, sueldos	„	995.50
Esc. Profesional de Esperanza, sueldos	„	995.50
Esc. Industrial Varones, Rafaela, sueldos	„	5.138.05
Esc. Industrial de Alcorta, sueldos	„	1.118.41
Esc. Comercial de V. Constitución, sueldos	„	1.315.95
Junta Jubilaciones y Pensiones, aporte patronal	„	92.209.16
Comis. Administ. Fondos Ley 2365, pago haberes	„	6.121.11
Hermanas Terc. Francisc. Santa Fe, subvención	„	300.—
Cárcel Modelo Coronda, const. puertas y ventan.	„	1.757.05
Banco Prov. Santa Fe, Int. serv. emprést. ley 1649	„	113.325.73
Consejo General de Educación, sueldos	„	111.804.85
Herm. Terc. Franciscanas Rosario, subvención	„	300.—
Asilo Maternal Rosario, subvención	„	1.075.—
Empresa F. C. Santa Fe, pasajes	„	7.942.38
Sala 1o. Auxilios V. Constitución, subvención	„	800.—
Machado Armando A., sueldo	„	67.20
Imprenta Provincia, mercaderías	„	4.081.50
Asilo Huérfanos de Rosario, subvención	„	7.500.—
Derghan Jorge, mensajería	„	600.—
Asilo San José Herm. Fca. Guadalupe, subvención	„	600.—
Asilo Maternal, N. Sra. Guadalupe, subvención	„	600.—
Asilo Terciarias Dom. Capital, subvención	„	1.400.—
Casa Cuna Santa Fe, subvención	„	1.000.—
Esc. San Francisco Capital, subvención	„	300.—
Esc. San Carlos de San Lorenzo, subvención	„	1.100.—
Club Gimnasia y Esgrima Capital, subsidio	„	300.—
Reformatorio Menores Rosario, sueldos	„	4.730.45
Jefatura Capital, gastos	„	9.723.34
Jefatura San Cristóbal, gastos	„	1.350.—
Jefatura Las Colonias, sueldos	„	18.930.58
Jefatura Iriondo, sueldos y gastos	„	20.428.40
Jefatura San Lorenzo, gastos	„	820.—
Jefatura Belgrano, sueldos y gastos	„	11.296.69
Jefatura Caseros, gastos	„	860.—
Registro Propiedades Rosario, sueldos	„	10.137.65
Registro Civil Rafaela, sueldos	„	1.314.60
Registro Civil Esperanza, sueldos	„	1.185.—
Registro Civil Reconquista, sueldos	„	1.076.60
Registro Civil Casilda, sueldos	„	1.185.—
Registro Civil Cañada de Gómez, sueldos	„	1.185.—
Cámara Apelaciones Rosario, sueldos	„	103.449.27
Juzgado Seccional Rafaela, gastos	„	350.—
Juzgado Seccional Rafaela y Vera, sueldos	„	13.168.83
Juzgado Seccional Vera, gastos	„	350.—
Juzgado Seccional San Urbano, sueldos	„	6.790.36
Departamento del Trabajo Capital, sueldos	„	6.740.65
Departamento del Trabajo Rosario, sueldos	„	7.454.45
Departamento del Trabajo Ofic. Reg., sueldos	„	1.724.60
Esc. Indust. de Señoritas No. 1 Capital, sueldos	„	7.193.25
Esc. Indust. de Señoritas No. 2 Capital, sueldos	„	4.108.50
Esc. Indust. de Señoritas No. 3 Capital, sueldos	„	4.608.22
Esc. Niños Débiles Capital, sueldos	„	3.144.19
Esc. Indust. de Señoritas No. 4 Capital, sueldos	„	2.235.45
Esc. Indust. de Señoritas No. 5 Capital, sueldos	„	1.534.05
Esc. Indust. de Señoritas No. 8 Capital, sueldos	„	1.002.25
Esc. Indust. de Señoritas No 1 Rosario, sueldos	„	8.192.50
Esc. Indust. de Señoritas No. 2 Rosario, sueldos	„	6.792.35
Esc. Indust. de Señoritas No. 3 Rosario, sueldos	„	5.377.50
Esc. Indust. de Señoritas No. 4 Rosario, sueldos	„	1.519.—
Esc. Indust. de Señoritas No. 5 Rosario, sueldos	„	1.103.25
Esc. Indust. de Señoritas No. 6 Rosario, sueldos	„	1.203.—
Esc. Indust. de Señoritas No. 7 Rosario, sueldos	„	1.013.—
Esc. Indust. de Señoritas No. 8 Rosario, sueldos	„	899.—
Esc. Indust. de Señoritas No. 7 Rosario, sueldos	„	839.—
Esc. Indust. de Señoritas de Santo Tomé, sueldos	„	1.023.80
Esc. Juan B. Alberdi Capital, sueldos	„	1.072.05
Esc. Mecánica del Automóvil Capital, sueldos	„	1.511.85
Esc. Electrotécnica y Mec. Capital, sueldos	„	1.225.85
Esc. Carpintería de obras, Ribera Capital, sueldos	„	1.179.75
Consejo General de Educación, sueldos	„	33.430.—
Consejo General de Educación	„	366.399.90
Inst. Cooperativa del Personal, prov. al personal	„	3.003.32
	Total $	1.419.611.32

CONDONACION DE MULTAS

Recientemente las Cámaras legislativas sancionaron la ley condonando las multas por los impuestos de patente y Contribución Directa atrasada.

Se informa ahora que el señor ministro de Hacienda Dtor. Argonz, está estudiando la reglamentación respectiva, la que una vez aprobada por el P. Ejecutivo, se dictarán las correspondientes providencias para que la Dirección General de Rentas las haga cumplir.

ACLAMADOS EN VENECIA



EL DUQUE y la duquesa de Windsor son aclamados a su llegada a Venecia, a donde se dirigieron a pasar su luna de miel (Foto Andi, llegada en avión)

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Reunión del Centro Universitario Antipersonalista

Bajo la presidencia del titular Sr. Eduardo C. Hachmann, celebró reunión ayer a las 19 horas, la C. D. del Centro del epígrafe iniciación la sesión con la lectura del acta anterior, que es aprobada sin observaciones.

Acto continuo entróse a discutir la reglamentación que servirá para el acto eleccionario del próximo sábado, adoptándose las siguientes disposiciones:

El registro de electores quedará clausurado el sábado a las 12 horas. El acto comicial transcurrirá entre las horas 8 a 20, en que quedará clausurado. Para tener opción al voto es necesario presentar la libreta universitaria.

Las listas se oficializarán una hora antes del comicio, estando el encargado de presidir el acto, facultado para aceptarlas o hacer las salvedades del caso.

El registro de afiliados, como ya hemos anunciado, funciona diariamente de 14 a 20 horas.

El escrutinio se hará inmediatamente después de cerrada la votación.

EL SABADO SE REUNIRA LA CONVENCION DE LA U. C. R. DE SANTA FE

En el local del Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, se reunirá el día sábado próximo a las 15 horas la convención de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

Deberá proceder a la elección de los convencionales que deben votar la fórmula que el partido sostendrá en los próximos comicios presidenciales.

Asistirán todos los convencionales. Los del departamento La Capital son los siguientes: Héctor López, Carlos Bonazzola, Carlos Pita, Rodolfo Reyna, Melitón Rivera, Francisco Lazzaroni, J. B. Malenky y Domingo Maturo.

La fórmula que el partido sostendrá será Ortiz-Castillo.

COTIZACIONES DEL MERCADO

TRIGO.— Con alternativas favorables se ha mantenido este grano en el día de ayer, la suba de los mercados del exterior hizo que las cotizaciones ganaran posiciones paulatinamente anotándose negocios en el Término a $ 13.65 julio y $ 13.50 agosto posiciones que más tarde declinaron ante un retraimiento de los compradores llegando al mediodía con sensible pérdida. A la tarde volvió a reaccionar ante la suba de América llegando al cierre encalmado. Por disponible es factible conseguir $ 12.60. Europa: Liverpool julio 47, octubre 13, diciembre 19 cts. suba. N. America: Chicago julio 11; septiembre 12 cts. baja. Winnipeg, julio 10, octubre 6 cts suba.

Término Rosario. (última hora) junio $ 12.67; julio $ 12.51; agosto $ 12.35; septiembre 12.22

LINO.— Al iniciarse las operaciones del día, este oleaginoso denotó ambiente encalmado; los primeros negocios se concertaron con una mejoría la cual se acentuó anotándose negocios en el mercado de fechas alrededor de $ 15.15 julio y $ 15.50 agosto para más tarde declinar ante una nueva demanda, llegando a las doce horas con una considerable merma. Durante la segunda rueda, volvió a perder posiciones llegando a la clausura con una leve reacción; el tono es de calma. Por mercadería efectiva la exportación pagaba $ 15.19. Europa: Hull y Calcutta julio 18 cts. suba. N. América. Duluth julio s|c. septiembre 18 cts. baja.

MAIZ.— Dentro de un ambiente de flojedad se ha mantenido este grano en el día de ayer en los primeros momentos la suba de Europa se vió contrarrestada ante el poco interés de los compradores habiéndose pagado en el Término de Rosario a $ 6.15 julio $ 6.21, agosto declinando luego hasta llegar al cierre de la mañana con una leve depreciación. Al reanudarse las operaciones de la tarde volvió a perder posiciones paulatinamente hasta llegar al cierre flojo. Por amarillo es factible conseguir $ 5.87 1|2. Europa: Liverpool julio 12 cts. suba. N. América: Chicago julio 27, septiembre 15 cts. baja.

Término Rosario (última hora) junio $ 5.99; julio $ 6.02; agosto $ 6.06; septiembre $ 6.11.

Banco Hipotecario Nacional

Provincia de Santa Fe. Depto. Las Colonias. Distrito Sauce Viejo. Fracción de campo de 217 Hs., 2574 m. c., designada como lote 11 del plano de división, apto para agricultura; a 1|2 Km. al N., de la Estación Sauce Viejo F. C. S. F.; lindando: N., Mercedes Roldán de López; S., Egidio Caffaratti; E., F. C. S. F., y O., Clemente Sañudo.

El 23 de junio de 1937, a las 10 y 30 horas en Sucursal Santa Fe

BASE: $ 27.900. - HIPOTECA: $ 27.600. - DEUDA ACTUAL: $ 26.558.46

NOTA: Existe oferta aceptada por la base, garantida por un depósito de $ 1.674 m|n.

OTRA: El comprador se hará cargo desde la fecha de la aprobación del remate, de la deuda por afirmado (Ley 2157 Caminos Pavimentados).

No. Ho. 26|00029.-C. 10. - Sucursal Santa Fe.
Martillero: José B. Malenky. Domicilio: 1o. de Mayo 2001, Santa Fe.
56282. Inicia: 9|6|937. Vence: 23|6|937

Provincia de Santa Fe. Departamento General Obligado. Colonia Berna. Chacras de la Colonia 463, que son parte del Establecimiento "El Araza" entre 18 y 22 Km. al N. O. de la Estación Berna del F. C. S. F. - Límites generales de la Colonia: Norte, Huber y "El Araza"; E., Alberto Huber; E. "El Araza" y S., Lola Pietranera de Muñoz.

No. Ho.	Lote	Superficie	Base	Hipoteca	D. Actual
42605-C. 8	4	176 Hs. 2417,59 m. c.	13.500	12.600	12.121,51
42581-C. 8	8	177 " 3446,48 m. c.	13.200	12.400	11.932,16
42582-C. 8	9	177 " 6820,69 m. c.	13.300	12.400	11.932,06
42606-C. 8	19	156 " 8100.— m. c.	3.500	2.950	2.838,68
42583-C. 8	21	200 " ——,— m. c.	13.600	12.700	12.220,74
42603-C. 8	26	200 " ——,— m. c.	13.000	12.100	11.643,38
42604-C. 8	27	190 " 4240.— m. c.	13.300	12.400	11.922,06

El 27 de junio de 1937, a las 10 y 30 horas en la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en Reconquista.

NOTA: A los que resulten compradores se les acordará la facilidad de hacerse cargo de un préstamo hasta el 93 o|o del precio de compra pero no mayor de los ya constituídos de $ 10.400; 10.200; 13.900; 6.300; 13.500; 15.700 y 17.400, respectivamente.

OTRA: Si fracasara este remate el Banco considerará la adjudicación de estas propiedades.

Sucursal Santa Fe. Martillero: Hilario del Mármol. Reconquista.
56323. Iniciado 13|6|937. Vence: 27|6|1937.